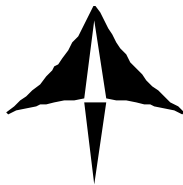


**Aena**



*Aeropuerto de Madrid - Barajas*

**Aena informa**

En colaboración con compañías y agentes aeroportuarios

## **AENA mantiene las actuaciones para minimizar el impacto de las nieblas en el Aeropuerto de Madrid-Barajas**

12 de enero de 2004

Como viene informando Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) durante las últimas semanas, debido a las condiciones meteorológicas que se producen durante estas fechas, estamos en un periodo estacional en el que es muy posible la existencia de nieblas o bancos de niebla en el área del Aeropuerto de Madrid - Barajas.

Así, durante la mañana de hoy se han producido bancos de niebla que han obligado a activar desde las 07:00 horas de la mañana los procedimientos especiales de seguridad (LVP) por visibilidad reducida en el área de maniobras, así como a reducir la capacidad de vuelos (introducir regulaciones) por motivos de seguridad, a 27 operaciones cada hora en arribadas.

El número total de operaciones previstas para hoy en el Aeropuerto de Madrid - Barajas es de 1.123, 556 salidas y 567 llegadas.

En condiciones de baja visibilidad, el Aeropuerto de Madrid - Barajas extrema las medidas de seguridad en las operaciones y pone en marcha procedimientos especiales para visibilidad reducida en aterrizajes, despegues y áreas de maniobras para reforzar y garantizar la seguridad de todos los usuarios. Asimismo, y también por razones de seguridad, Navegación Aérea aumenta la distancia mínima entre los aviones, tanto en los despegues como en los aterrizajes, lo que puede provocar retrasos o demoras en las operaciones.

Por otro lado, el Aeropuerto de Madrid – Barajas dispone de procedimientos especiales para operar con visibilidad reducida, por lo que las operaciones de aproximación de precisión que realizan las compañías aéreas sólo son iniciadas si la aeronave y su tripulación poseen la calificación adecuada para el tipo de operación prevista.

Ante esta situación, AENA, a través del Aeropuerto de Madrid - Barajas y de Navegación Aérea y en coordinación con las compañías aéreas y los agentes aeroportuarios, coordina las actuaciones para minimizar el posible impacto de esta situación meteorológica en las operaciones y las consiguientes molestias para los pasajeros y ha establecido los mecanismos para prestar un servicio de calidad a pasajeros y clientes en todo momento.